Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 8724

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016/2017" - ID N° 303.309, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de julio de 2016

VISTA: La Nota DGAF N° 944 fecha 30 de junio de 2016, presentada por el señor Domingo Germán Quiñónez, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2016 "Consultoría para la Contratación de Universidades o Institutos Superiores para el desarrollo del curso de especialización en gestión pedagógica y curricular para Formadores de Formadores y Técnicos del Nivel Central - Plurianual 2016-2017" - ID N° 303.309, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres - Propuesta Técnica de fecha 26 de abril de 2016, han presentado ofertas las firmas: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, CONSORCIO FUCEN, CONSORCIO UNIBE - UCSA, UNIVERSIDAD AMERICANA e ISEHF;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de mayo de 2016, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; los artículos 58°, 59°, 62°,63° y 94° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y el Decreto N° 3.719/15 que modifica los artículos 60° y 61° el Decreto Reglamentario N° 21909/03; el Comité de Evaluación recomienda: 1. Adjudicar la LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL N° 02/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL – PLURIANUAL 2016 - 2017" – ID N° 303.309.-", a la firma oferente UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, de acuerdo a la salvedad prevista en la Ley 2051/03...";*

Alejandro Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 8724

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016/2017" - ID N° 303.309, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2016 *"Consultoría para la Contratación de Universidades o Institutos Superiores para el desarrollo del curso de especialización en gestión pedagógica y curricular para Formadores de Formadores y Técnicos del Nivel Central – Plurianual 2016/2017"* - ID N° 303.309, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Firma: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80101507-983	"CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017."	Unidad	Evento	1	2.151.000.000	2.151.000.000
			Precio total				2.151.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Nilson Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 8724

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 02/2016 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL – PLURIANUAL 2016/2017" - ID Nº 303.309, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de mayo de 2016, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nilsen Sánchez Torres
Secretario General